

Aniversario y cuenta anual 2024

Palabras del Rector

Me dirijo a ustedes en este día en que la Universidad del Bío-Bío celebra un nuevo aniversario, fecha en la que tradicionalmente el Rector presenta la cuenta de las actividades y el desarrollo de la institución durante el último año. En esta instancia, **saludo a la comunidad interna y externa con la satisfacción de las metas alcanzadas y con una invitación a seguir trabajando en unidad, para abordar los objetivos pendientes y los desafíos futuros.**

Agradezco al equipo de Rectoría, a los órganos colegiados, a las directivas y directivos de las distintas unidades universitarias, académicos, académicas, personal administrativo y estudiantes que han permitido a la UBB seguir en la ruta de crecimiento y perfeccionamiento continuo de su quehacer. Vaya asimismo mi reconocimiento a las organizaciones y actores regionales, nacionales e internacionales que han confiado en nuestra Universidad y en su compromiso y capacidad de contribuir al desarrollo de nuestras regiones, el país y la sociedad. Al celebrar nuestros 77 años de vida institucional, recordamos también a aquellos y aquellas que nos han antecedido en estas aulas, laboratorios y oficinas, cuyo legado de esfuerzo y dedicación cimienta los logros de hoy.

Ser una Universidad de calidad requiere mucho más que recursos materiales. Una Universidad de calidad se consigue con trabajo diario y riguroso, con auténtica y desinteresada autocrítica, con la búsqueda permanente de la excelencia en todos los aspectos del hacer universitario y con un profundo sentido de responsabilidad y vocación de servicio. Una Universidad de calidad

es el fruto de un esfuerzo colectivo permanente, que traspasa las generaciones y que la proyecta y legitima ante la Nación. **Para la Universidad del Bío-Bío, estatal, pública y birregional, alcanzar la máxima calidad es también un deber misional, una obligación y un horizonte ineludibles.**

Pero, ¿qué es la calidad en educación superior? Aunque no es fácil definirlo, resulta evidente que incluye una docencia que posibilite a los y las estudiantes desarrollar sus potencialidades y dar un salto en su formación intelectual, profesional y humana. Exige igualmente una interacción con el entorno que permita crear y transmitir el saber adecuado y pertinente a los requerimientos de la sociedad. A lo anterior, podemos agregar la necesidad de una gestión eficiente, de procesos de evaluación sistemático que desafíen al perfeccionamiento constante del quehacer universitario y de una investigación que enriquezca los procesos formativos y aporte a la comunidad.

Cada uno de estos elementos se corresponde con una de las dimensiones que abarca el proceso de acreditación institucional al que nuestra Universidad debe someterse este año: Docencia y resultados del proceso de formación; gestión estratégica y recursos institucionales; aseguramiento interno de la calidad; vinculación con el medio e investigación, creación y/o innovación. **Para encarar este desafío, en noviembre del 2022 se constituyeron un comité directivo y comités por dimensión,** para comenzar a preparar el informe de autoevaluación que se ha programado presentar en junio de 2024 y, paralelamente, ir avanzando en acortar las brechas existentes en relación al plan de mejoramiento y el informe de la acreditación institucional 2019. Cabe señalar que estos comités tendrán a partir de ahora el **carácter de permanente,** con el objetivo de propiciar la consolidación de la cultura

universitaria en relación al aseguramiento de la calidad y la mejora continua del quehacer universitario.

Además, se conformó un comité de expertos y expertas, integrado por personas de la comunidad UBB que han sido parte de la conducción de procesos anteriores y/o pares evaluadores/as de otras universidades y a quienes agradezco su disposición a colaborar. Asimismo, se han organizado talleres para el personal administrativo, triestamentales por facultad y con actores externos, en los que se exponen los diferentes aspectos de la acreditación institucional 2024 y se recogen las miradas desde los distintos espacios, para el levantamiento del **diagnóstico participativo** de las cinco dimensiones. Además, se han efectuado una serie de *webinars* y conferencias y se han elaborado cápsulas informativas para **socializar** el proceso.

Atendiendo las características, relevancia y proximidad de la acreditación institucional 2024, a continuación, expondré las actividades desarrolladas durante el último período ordenadas según las dimensiones y criterios que considera este proceso. Ello nos permitirá reconocer los avances en las distintas áreas, que aspiramos a que sean certificadas, ratificando este sello diferenciador que nuestra Universidad ha logrado en cuatro oportunidades. Además, podremos apreciar los niveles de calidad alcanzados con una perspectiva integral y vislumbrar las tareas por venir.

PRIMERA DIMENSIÓN: DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

Criterio 1. Modelo educativo y diseño curricular: El **modelo educativo** es el instrumento clave para el desarrollo de las políticas institucionales en los

procesos formativos, orientándolos a la consecución de los perfiles de egreso de los diferentes programas, de manera de imprimir en nuestros titulados y tituladas un sello distintivo que refleje la misión, visión y valores de nuestra Universidad. En este sentido, quiero destacar el proceso de actualización de nuestro modelo educativo que, si bien ha mostrado una coherencia interna y un enfoque sistémico que nos ha permitido avanzar en el ámbito pedagógico y curricular, se debe adecuar al contexto social y educativo actual. Ello ha significado, entre otras acciones, el **levantamiento de un diagnóstico**, a través de entrevistas con autoridades universitarias, académicos, académicas, estudiantes, personal administrativo, empleadores y empleadoras, además de grupos focales por Facultad. Asimismo, se han realizado talleres de **socialización de los avances** con las direcciones de escuela, comités curriculares, docentes, estudiantes, entre otros.

El impacto de la pandemia, los cambios tecnológicos, culturales y medioambientales y el crecimiento de nuestra Universidad refuerzan la necesidad de esta renovación, pensando en un modelo educativo flexible, en permanente revisión y actualización, potenciando aspectos como la integralidad, la inclusión, la equidad de género, la formación ciudadana y el territorio.

Por otro lado, y tras un extenso trabajo, el año pasado **se completó la renovación curricular del pregrado**, de tal forma que todas nuestras carreras tienen ahora sus planes de estudio actualizados, en sintonía con los avances de las distintas disciplinas y las nuevas demandas laborales y sociales.

Más allá de la importancia *per se* y todas las complejidades que implica el rediseño curricular, alcanzar esta meta hizo posible también **unificar nuestro calendario académico**, terminando con los calendarios diferenciados y las dificultades que ello significaba tanto para la academia como para la administración. En esta línea, quisiera destacar además que en **el 2023 las clases concluyeron en diciembre, según lo planificado en el calendario académico**. Un objetivo que no se había logrado desde hace varios años producto de los escenarios sociales, sanitarios y universitarios del último tiempo, y que favorece la imagen institucional y a la comunidad UBB.

Criterio 2. Procesos y resultados de la enseñanza – aprendizaje: Este 2024, se matricularon en nuestra Universidad 2.462 estudiantes, incluyendo los y las 53 jóvenes que ingresaron a **Medicina**. La carrera concitó gran interés, registrando 2.426 postulaciones efectivas por cupo ofrecido, lo que demuestra la confianza de la comunidad en nuestra institución. Favorables resultados consiguieron también los programas que comenzaron a dictarse el año pasado, Pedagogía en Educación Especial con mención en Dificultades Específicas del Aprendizaje y Química y Farmacia.

El número de estudiantes que este año se incorporaron a la UBB, sin considerar Medicina, es superior al del 2023, cuando **se rompió la tendencia a la baja** de los procesos de admisión 2020, 2021 y 2022, marcados por el estallido social y la pandemia.

En nuestra condición de Universidad estatal birregional, estamos llamados a sostener una **oferta académica** que nos permita asegurar la calidad de nuestros programas, consolidar la viabilidad institucional y conjugar las aspiraciones de

los y las estudiantes con las necesidades de desarrollo de nuestras regiones y del país. Con este objetivo, la Dirección de Docencia se está articulando con las unidades universitarias responsables y con agentes territoriales clave, para el fortalecimiento de nuestra oferta de pregrado y formación continua. En este esfuerzo, se realizó un **análisis prospectivo** que revela las tendencias sociales, tecnológicas y económicas y los cambios que se avizoran en el mundo laboral y profesional, en un horizonte a diez años. Este informe constituye el punto de partida para actualizar nuestra oferta de carreras y programas, con una mirada de futuro, adelantándose a las demandas de la sociedad y los territorios, y se complementará con un estudio de las capacidades institucionales para responder a dichas necesidades.

Junto con ello, se lleva adelante un estudio integral de nuestra oferta académica, en conjunto con las Facultades, la Dirección de Admisión, Registro y Control Académico, la Dirección General de Comunicación Estratégica, La Dirección General de Análisis Institucional y otras unidades, con la idea de abordar el tema de manera integral y sistemática, considerando los distintos aspectos que involucra y las particularidades de cada Facultad.

Para **fortalecer el ingreso y permanencia de los y las estudiantes** en nuestra Universidad, la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia, impulsa distintos programas de apoyo. En esta área, se destaca que, el 2023, las jornadas de inducción organizadas por el **Programa de Tutores** tuvieron una asistencia promedio de 82,1 por ciento de estudiantes de primer año de ambas sedes, superando el 77,5 por ciento del 2022, mientras que el **Programa Integral de Acompañamiento, PIAC**, se abocó al bienestar y fomento de la salud mental de estudiantes de tercero a cuarto año y proporcionó preparación

metodológica para proyectos de finalización de estudios. Por su parte, el **Programa de Acceso a la Educación Superior, PACE UBB**, registró este año 255 matriculados y matriculadas, la cifra más alta alcanzada desde su creación en 2017, en tanto que a través del **Programa Futuro Profesor UBB** se matricularon 61 estudiantes. A su vez, el **Programa de Inclusión sobre Accesibilidad y Discapacidad para Estudiantes, PIESDI**, realizó un diagnóstico de brechas de accesibilidad y discapacidad, junto con desarrollar un plan de capacitación y sensibilización, que nos permitirá avanzar en el diseño de políticas sobre el tema.

Con el objetivo de coordinar los distintos apoyos y optimizar los recursos para acompañar de manera progresiva, permanente e integral a los y las estudiantes durante toda su formación, el 2023 se inició un **trabajo articulado de los programas PACE, Tutores, PIAC, PIESDI y Futuro Profesor UBB**, cuya primera actividad fue la semana de bienvenida 2024, Vive+UBB. Asimismo, se diseñó un **sistema universal de seguimiento y alerta oportuna**, que tendrá una marcha blanca el primer semestre de este año y permitirá llevar el control y monitoreo de los y las estudiantes que se encuentran en riesgo de retiro temporal o deserción definitiva.

Desde la **Unidad de Formación Integral**, se dictaron 117 asignaturas en la sede Chillán, con una cobertura de 4.188 estudiantes. En Concepción, bajo la coordinación del Departamento de Estudios Generales, se impartieron 178 asignaturas, con una participación de 6.298 estudiantes. Además, 165 jóvenes de ambas sedes cursaron los diplomados en Habilidades sociales e inserción laboral y en Emprendimiento y liderazgo.

La **Dirección de Bibliotecas** dispuso de 18 bases de datos, las que el 2023 fueron utilizadas en un 100 por ciento por usuarios y usuarias internas, con un total de casi 160 mil conexiones, poco más de 130 mil consultas WOS/Scopus y alrededor de 82 mil descargas digitales de las bases de datos de BEIC. Nuestras bibliotecas cuentan con una colección digital de cerca de cuatro millones 160 mil títulos de e-books y 64 mil revistas digitales a texto completo, disponibles en las bases de datos suscritas y/o en convenio. Además, mantiene un repositorio REPOBIB de casi 4 mil publicaciones, accesible vía Internet y con actualización permanente, en el que se almacena, organiza y difunde la producción académica institucional. Asimismo, para el acceso y búsqueda de información, posee 655 equipos computacionales y el software especializado PRIMO.

Desde la Dirección de Docencia **se actualizaron y/o generaron reglamentos** sobre aprendizajes previos, cambio de carrera, ingreso especial y régimen de estudios. Por su parte, la Dirección de Admisión, Registro y Control Académico continuó también avanzando en la **virtualización y automatización de diversos procesos**, tales como la generación de informes de titulados unificados en Power Bi, cambio de sección asociada a los departamentos y cambio de carrera.

En el ámbito del **posgrado**, se aprobaron **tres nuevos programas de magíster**: en Ciencias de la Ingeniería Mecánica, en Economía Aplicada y en Intervención Social en Territorio y Ciudadanía, este último el primero que se dictará en modalidad semipresencial, y **dos nuevos doctorados**, en Ciencias Físicas y en Inteligencia Artificial, ambos en consorcio con otras universidades, completando una oferta de 10 doctorados.

Alcanzamos así **un hito estratégico y de la mayor relevancia institucional**. La sociedad y la economía del conocimiento demandan un intensivo aporte de capital humano avanzado para generar valor económico y social y, en este marco, la UBB ha fortalecido sus lineamientos, estrategias y oferta de posgrado. Los nuevos doctorados están en línea con los objetivos institucionales de crear y transmitir conocimiento de frontera y responder a los desafíos regionales y nacionales, a partir de nuestras capacidades y fortalezas científicas y académicas. Se ajustan también al propósito de trabajar colaborativamente con otras instituciones, de manera de complementar y potenciar los recursos disponibles.

En 2023, nuestra Universidad se adjudicó -por primera vez como Universidad organizadora- el **proyecto financiado por Prochile** para la difusión internacional del posgrado, en conjunto con las universidades de Concepción y Católica de la Santísima Concepción. Asimismo, se reactivó el **convenio con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado**, lo que también contribuye a la internacionalización en esta área.

La Dirección de Posgrado implementó igualmente el primer **concurso para la conformación de centros graduados**, que en esta primera oportunidad les permitirá avanzar en esta línea a 3 de nuestros programas. Además, por primera vez se aplicó una encuesta de **seguimiento a graduados y graduadas**, con una cobertura de mil personas, se **actualizaron reglamentos y se habilitaron espacios de biblioteca exclusivos** para estudiantes de posgrado en Concepción y Chillán. Se dispuso también de un panel digital para el **monitoreo de indicadores de los programas de posgrado**, al que se puede acceder a través

de intranet y de la página web de la Dirección General de Análisis Institucional y que permite contar en forma ágil y directa con una serie de datos para una mejor gestión y toma de decisiones. La información evidencia que, el 2023, se incrementó la matrícula, disminuyó la deserción y aumentó el número de estudiantes extranjeros en nuestros posgrados.

Criterio 3. Cuerpo académico: Nos enorgullece que en 2023 la UBB se situó nuevamente como la mejor Universidad estatal en calidad de sus académicos y académicas, según el ranking que anualmente publica el diario La Tercera. Con un 58.4% de docentes con grado de doctor y 93.6% con grado de magíster, nuestra casa de estudios retuvo el tercer lugar a nivel nacional alcanzado en 2022, de acuerdo al porcentaje de profesores posgraduados medidos en jornadas completas equivalentes.

Durante el año pasado, se llevó a cabo el **proceso de evaluación del desempeño académico de profesores y profesoras asistentes A y B. Valoramos enormemente el trabajo realizado por las comisiones Superior y de Facultades, así como por el equipo de la Vicerrectoría Académica** que apoyó este primer proceso de evaluación que se efectúa formalmente, luego del ejercicio piloto que se aplicó en el 2019. En el 2024 se evaluarán las y los profesores que se encuentran en las jerarquías de asociado y titular, incluyendo a los y las asistentes que no fueron evaluados en el proceso 2023. Completar este proceso es un hecho de gran importancia, no sólo desde la perspectiva de la nueva acreditación institucional, sino porque nos permite avanzar en el mejoramiento permanente del quehacer académico.

Criterio 4. Investigación en docencia: En esta materia, se avanzó en el proyecto para trasladar la dependencia del Programa de Investigación en Docencia y Aprendizaje, PIDA, desde la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado a la Vicerrectoría Académica, para consolidar su institucionalización a través de la articulación entre ambas vicerrectorías y las facultades y departamentos. El PIDA tiene como propósito promover el nexo entre investigación y docencia, incentivando el análisis y reflexión de fenómenos vinculados a la educación superior, con la mismas exigencias, calidad y reconocimiento que la investigación disciplinaria, y además sistematizar la transferencia del conocimiento generado al aula.

Por otra parte, el 11 de diciembre de 2023, se decretó la creación del **Diplomado en Innovación en Docencia Universitaria**, para académicos y académicas de planta y a contrata que realizan labores docentes en nuestra Universidad. Será impartido en las sedes Concepción y Chillán, en modalidad *e-learning* a través de la Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo, con el patrocinio de la Facultad de Educación y Humanidades.

SEGUNDA DIMENSIÓN: GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

Criterio 5. Gobierno universitario y estructura organizacional: A fines del año pasado, el **Presidente Boric firmó los nuevos estatutos** de las 13 universidades estatales en las que aún se mantiene la normativa orgánica heredada de la dictadura. Actualmente, los decretos se encuentran en etapa de regularización en las instancias correspondientes, para su próxima promulgación. Es éste un hito muy relevante para nuestra Universidad, que marca la culminación de un sentido anhelo institucional y del arduo trabajo que

significó la formulación de nuestra nueva normativa orgánica, a través de un proceso democrático y triestamental. Nos enfrenta también al desafío de implementar un nuevo modelo de gobernanza, para el cual la UBB ya ha estado avanzando, gracias a la creciente participación de los distintos estamentos en los órganos universitarios colegiados, que ahora se profundizará con los nuevos estatutos. **Para asumir esta tarea, hemos constituido una comisión técnica** conformada por la Secretaría General, la Contraloría Universitaria y la Dirección General Jurídica, la que está abordando los aspectos jurídicos de la reforma.

En relación a nuestros nuevos estatutos, quiero destacar que, en marzo recién pasado, **el Senado aprobó el proyecto que autoriza la birregionalidad** de las universidades del Estado y le otorga ese carácter a nuestra institución, la que podrá fijar domicilio en Concepción y Chillán. La iniciativa surgió de gestiones de nuestra casa de estudios que insistió en la incorporación de la birregionalidad en su nueva normativa orgánica, conforme a la voluntad de la comunidad UBB. Agradecemos la gran disposición y apoyo del Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior. **La birregionalidad refrenda nuestro histórico arraigo y compromiso con las regiones del Biobío y de Ñuble y evidencia formalmente esta condición virtuosa**, que nos ha permitido potenciar nuestras capacidades en ambas regiones, lograr un crecimiento institucional equilibrado e integral y contribuir al desarrollo de nuestros territorios y el país. Permítanme igualmente relevar **la unidad demostrada** en relación a este propósito. Honorable Junta Directiva, Autoridades universitarias y representantes estamentales de nuestras dos sedes concurren a cada instancia en las que expusimos el interés de nuestra

Universidad, mostrando que la unión de voluntades nos da la fuerza necesaria para lograr metas comunes.

Criterio 6. Gestión y desarrollo de las personas: En el propósito de potenciar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desarrollo de las personas, la Dirección de Recursos Humanos impulsa un **Plan Anual de Capacitación** que, el 2023, registró un total de 1.340 capacitaciones, de las cuales 1.258 corresponden a cursos y 82 a diplomados. Los temas cubiertos abarcan la gestión institucional, la vinculación con el medio, la gestión de la calidad y la docencia de pregrado. Los y las participantes fueron principalmente de las plantas técnica y profesional e incluyeron 153 trabajadores y trabajadoras a honorarios.

Para propiciar la conciliación del trabajo y la vida familiar, el año pasado se decretó el **reglamento de sistema extraordinario de teletrabajo** total o parcial. La normativa se agrega al decreto que modifica el procedimiento general de asistencia del personal, de 2022, y se complementa con la modificación decretada este 2024. En este marco, el Comité de Trabajo a Distancia ha autorizado a 30 funcionarios y funcionarias para realizar sus labores en modalidad telemática total o parcialmente.

A fines de junio, la Rectoría presentó a la Contraloría Regional del Biobío la propuesta de **modificación de la planta de personal y el proceso de encasillamiento** del personal de planta académica y no académica de nuestra institución, aprobada por la Honorable Junta Directiva el mismo mes.

Como Rectoría **reafirmamos nuestro compromiso** de concretar este sentido anhelo de la comunidad universitaria de manera expedita y sustentable, con la certeza de que dará mayor estabilidad al desarrollo de nuestra Universidad.

Criterio 7. Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión: Nuestra Universidad adhirió al **Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género**, del Servicio Nacional de la Mujer. En ese marco, se conformó un comité que ha impulsado un plan de capacitaciones, junto con la creación de protocolos y la instalación de agentes de igualdad en procesos asociados a recursos humanos.

La **Dirección General de Géneros y Equidad, DIRGEGEN**, ha trabajado en el mejoramiento de procesos internos y en la generación y coordinación de lineamientos y políticas para fortalecer las condiciones para el desarrollo de la mujer en nuestra institución. En este camino, se han sumado aportes desde la gestión, la academia, el desarrollo de conocimiento y, por supuesto, de la comunidad estudiantil. El 2023, se trabajó participativamente en la inédita **Política de Igualdad de Género de la Universidad del Bío-Bío**, que se presentó este 8 de marzo y que explicita nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y fija acciones y medidas sustantivas para abordar desigualdades históricas y promover la participación equitativa en las distintas áreas de la vida universitaria.

Con el apoyo de un comité técnico asesor triestamental, durante el último período la DIRGEGEN impulsó y/o colaboró también con iniciativas como la **incorporación de la perspectiva de género en planes y programas**

curriculares; la **política de corresponsabilidad familiar y social**, el **reglamento de teletrabajo** y un **plan para la evaluación y jerarquización académica con perspectiva de género**, en el marco del proyecto InES que busca disminuir las brechas en investigación, innovación y desarrollo. Asimismo, llevó adelante numerosas **actividades de sensibilización y capacitación, actos conmemorativos y campañas de difusión**, junto con continuar su labor de prevención, denuncia, atención y acompañamiento de víctimas de acoso, violencia y/o discriminación por razones de sexo o género. Durante el año pasado, la DIRGEGEN prestó **atención psico – socio - jurídica** a casi 100 personas, actualizó el protocolo de denuncia y difundió instructivos de actuación rápida y procedimientos.

Respecto de los **procesos disciplinarios**, la Dirección General Jurídica continuó la regularización de aquellos que se encuentran pendientes, registrándose una importante disminución de estos casos. Mientras que, al mes de agosto de 2022, se encontraban pendientes 199 procesos, en marzo de 2024 están en esta condición 71 casos.

Con el propósito de contribuir a la transformación integral de la cultura universitaria y las prácticas institucionales para crear un entorno donde la inclusión sea un valor fundamental, en noviembre pasado se constituyó el **Comité de Inclusión de la Universidad del Bío-Bío**, bajo la coordinación de la DIRGEGEN, la Dirección de Recursos Humanos y el Programa de Inclusión sobre Accesibilidad y Discapacidad para Estudiantes, PIESDI. Los objetivos generales y específicos de este comité incluyen ocho aspectos: Sensibilización, actualización y ampliación de la política institucional de inclusión e igualdad, promoción de prácticas de contratación inclusivas, articulación de los servicios

de apoyo, reconocimiento de la diversidad cultural y étnica dentro de la Universidad, generación de alianzas con entidades externas, implementación de un plan de accesibilidad universal y un plan de capacitación inclusivo.

En 2023, la **Dirección de Desarrollo Estudiantil**, DDE, y sus diversas unidades llevaron adelante una completa agenda de actividades tendientes a propiciar la participación y bienestar del alumnado y la comunidad universitaria en general. El **Programa Comunidad Creativa** organizó diferentes actividades para fortalecer la vida universitaria y la cogestión, abarcando diversas iniciativas artísticas y culturales. En tanto, con un enfoque formativo y práctico, el **Voluntariado UBB** apuntó al fortalecimiento de conocimientos y habilidades mediante acciones de mejora de las condiciones de vida del entorno. En conjunto con organizaciones externas, la DDE realizó importantes **encuentros, talleres y capacitaciones** en temas como trastornos alimentarios, prevención del suicidio, depresión y gestión emocional, acoso y ciber acoso, entre otros. En el ámbito deportivo, destacó la realización de la **Primera Corrida Color UBB**, que congregó a más de 500 personas de Chillán y alrededores, así como la **inauguración de la cancha de pasto sintético**, que cuenta con certificación FIFA, en la sede Concepción. En el Campus Fernando May, se implementó una **sala de lactancia materna** triestamental.

Por otra parte, se aprobó el **reglamento de convivencia estudiantil** y se creó el **protocolo de prevención, detección e intervención de riesgo suicida** en estudiantes de la Universidad del Bío-Bío.

Criterio 8. Gestión de recursos: Al abordar este punto, quiero insistir en que **la situación económica de la Universidad del Bío-Bío es estable**, con

presupuestos responsablemente contruidos y aprobados por los organismos correspondientes. Nuestra gestión en este sentido ha tenido siempre el objetivo de mantener la adecuada salud financiera de la institución. La información al respecto es pública y transparente y muestra que, en 2022, la relación deuda/patrimonio es de sólo 0.26 y para 2023, se estima aún más baja, de 0.16. En este sentido, cabe señalar que los proyectos Parque Urbano y Planetario en Concepción y Polo de Salud en Chillán implican un aumento significativo de nuestro patrimonio y reforzarán nuestras capacidades. Reflejan además la confianza de los gobiernos regionales que los apoyan y de las distintas instancias comprometidas, a quienes reiteramos nuestros agradecimientos.

El año pasado, se realizó un **proceso de reestructuración de nuestra deuda**, de acuerdo con la normativa legal vigente y cumpliendo con las exigencias que corresponden: aprobación de la Honorable Junta Directiva, toma de razón de la Contraloría General de la República, autorización del Ministerio de Hacienda y levantamiento de la licitación, la que registró dos ofertas, evidenciando igualmente la confianza de la banca. Los resultados del proceso fueron refrendados por la Contraloría a fines de 2023 y son muy positivos para la Universidad, puesto que le permiten bajar su carga financiera, amortizar deuda, mejorar la liquidez y su situación financiera.

La reestructuración de la deuda no estuvo exenta de dificultades y **agradecemos muy sinceramente a los equipos de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, la Contraloría Universitaria y la Dirección General Jurídica**, que contribuyeron a su éxito. Como Rectoría, fuimos comunicando oportunamente los detalles y avances del proceso a las instancias colegiadas correspondientes. Reconocemos también sus aportes y apoyo.

En conjunto, las medidas económicas adoptadas constituyen la base para asegurar la sustentabilidad de la institución, la estabilidad laboral de sus trabajadores y trabajadoras y la consolidación de nuestro proyecto educativo, para una educación superior pública de excelencia y al servicio del país y nuestras regiones.

A través de distintas unidades, nuestra Universidad gestionó una serie de **iniciativas adjudicadas por los diversos fondos del Ministerio de Educación**. Con Aportes para el Desarrollo de Actividades de Interés Nacional (ADAIN), en octubre se inició la puesta en valor del Centro de Extensión en Chillán, el Conservatorio de Música en Concepción y la Editorial Universitaria. A través del programa de Planes de Fortalecimiento de Universidades Estales, en diciembre partió la propuesta para la edificación de un espacio físico inclusivo y sostenible, orientado a potenciar la formación e integración de nuestros y nuestras estudiantes a la vida universitaria. También en diciembre, comenzó el proyecto de Educación Superior Regional (ESR) para implementar un plan piloto con perspectiva de género, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de habilidades científico tecnológicas en nuestra Universidad y una red de establecimientos públicos de enseñanza básica y media. Todos ellos se suman al Programa de Acceso a la Educación Superior, PACE UBB, que se desarrolla desde el año 2017, y a los convenios para la implementación de un modelo pedagógico para escuelas y aulas hospitalarias y de apoyo al Plan de Reactivación Educativa Integral.

Nuestra institución forma parte también de las redes de trabajo conformadas al alero de los Planes de Fortalecimiento de Universidades Estales – Red, en las

áreas de promoción de la cultura de la calidad y las capacidades internas de aseguramiento de la calidad bajo los nuevos estándares de acreditación; generación de un ecosistema formativo que potencie la experiencia universitaria y la formación de los y las estudiantes; fortalecimiento del sistema administrativo financiero de las universidades; e innovación pública para el desarrollo sostenible.

Así se conforma un conjunto proyectos actualmente en marcha, que implican un total de alrededor de 6 mil millones de pesos.

Con el propósito de fortalecer **la docencia, la generación de conocimiento, la vinculación con el medio y la gestión institucional**, estamos desarrollando o se encuentran en etapas previas a su ejecución una serie de obras en nuestras sedes del Biobío y de Ñuble. En conjunto constituyen **una cartera de inversiones de 40 mil millones de pesos** que, en los próximos cinco años, marcarán un momento histórico para nuestra Universidad y se realizarán casi simultáneamente en los campus Concepción y Chillán.

En este marco, en el último período se avanzó en una serie de obras asociadas al Polo de Salud Ñuble, tales como el edificio de aulas, laboratorios de Anatomía y el edificio de Química y Farmacia. En Concepción, en tanto y en el contexto del proyecto Parque Urbano UBB, se aprobó el financiamiento para el edificio de laboratorios de Ciencias Básicas. Asimismo, se completó la construcción del laboratorio de prototipado del Centro Interdisciplinario para Productividad y Construcción Sustentable (CIPYCS) y se iniciaron las gestiones para la construcción edificio de Mantenimiento y Operación del Campus.

Adicionalmente, se avanza en el mejoramiento de la iluminación de todos los Campus y se están desarrollando los proyectos para las obras de accesibilidad universal en los recintos universitarios. En esta línea, permítanme destacar la recuperación del ascensor del edificio de aulas AC de la sede Concepción, la que había sido recurrentemente demandada por los y las estudiantes, facilita el acceso a salas donde se dictan asignaturas para distintas carreras y ratifica el carácter inclusivo de nuestra Universidad. A este esfuerzo se añadirán los ascensores que se habilitarán en Concepción y Chillán en el marco del proyecto de fortalecimiento de la gestión de la calidad con foco en la vinculación con el medio y la inclusión.

En cuanto al **Planetario Regional**, impulsado en conjunto con el Gobierno Regional del Biobío, el proyecto se encuentra en etapa de licitación, el cual cierra en los próximos días. Esta iniciativa icónica complementará el **Parque Urbano** que se implementará en nuestra sede Concepción, también con apoyo del GORE. Para llevarlo adelante, se instaló un modelo de gobernanza cuatriestamental y, en diciembre del año pasado, se presentó el plan maestro que determinará los cambios que se harán en el Campus, definidos a través de más de 20 mil interacciones con la comunidad universitaria y externa.

TERCERA DIMENSIÓN: ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

Criterio 9. Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad:

En octubre de 2023, se constituyó el **Consejo de Calidad de la Universidad del Bío-Bío**, destinado a promover la cultura de la calidad y la autorregulación en la gestión de los procesos universitarios, tanto a nivel institucional como en las diferentes unidades. El Consejo de Calidad permitirá un abordaje más integral de los temas asociados a la calidad y aportará a su descentralización y

bajada hacia los departamentos y facultades, a través de las autoridades correspondientes y las decanaturas.

Durante el año pasado, el Departamento de Normalización y Certificación trabajó en la **homologación de procesos institucionales y la estandarización de procedimientos clave** para nuestras dos sedes, logrando un 85 por ciento de avance. Se abocó igualmente al **monitoreo y actualización de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad de cara al proceso de certificación bajo la norma ISO 9001:2015** que se iniciará prontamente y a la acreditación institucional 2024. En este propósito y con el apoyo de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y la Dirección General de Planificación y Estudios, también **se evaluó y ajustó el mapa de procesos misionales**, estratégicos y de apoyo de nuestra Universidad, en función de las dimensiones establecidas por la Comisión Nacional de Acreditación.

En junio, el Consejo Académico aprobó la **política de educación virtual de la Universidad del Bío-Bío**, cuya implementación y ejecución estará a cargo de la Vicerrectoría Académica, a través de las direcciones de Docencia y de Formación Continua, y la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, a través de la Dirección de Postgrado. La normativa fija el marco general para el desarrollo de estrategias educativas en entornos virtuales de aprendizaje, conforme a la misión, visión y modelo educativo institucionales, las actuales demandas en educación superior y sin dejar de lado la formación presencial.

Criterio 10. Aseguramiento de la calidad de los programas: En el campo del posgrado, nuestros programas se han robustecido en términos de funcionamiento, autorregulación y mejoramiento continuo, con el respaldo de

un fuerte compromiso de la Universidad, una institucionalidad acorde y apoyos sustantivos. **Actualmente, 8 programas de Magíster se encuentran acreditados y del total de 10 doctorados que imparte la UBB (cifra que incluye los dos creados en 2023), 7 están acreditados**, registrándose, además, un aumento de años de acreditación, lo que refleja una clara valoración por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA, de la calidad de los programas y del entorno institucional que los sustenta. En esta línea destacan el Doctorado en Matemática Aplicada, acreditado por seis años, hasta 2029, y el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo que, tras lograr una acreditación similar, se sitúa como el doctorado de su ámbito mejor acreditado de nuestro país. Asimismo, cabe mencionar la acreditación del Doctorado en Ingeniería de Materiales y Procesos Sustentables.

De acuerdo con la normativa vigente, en el ámbito del pregrado la acreditación por la CNA es obligatoria sólo para las Pedagogías, así como para Medicina. Conforme a lo anterior, nuestra casa de estudios tiene **8 carreras de Pedagogía acreditadas, por un promedio de 4 años**, y desde la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, en conjunto con la Facultad de Educación y Humanidades y sus departamentos y escuelas, se está impulsando un **programa especial para fortalecer los niveles alcanzados**. En el caso de las restantes carreras de pregrado, se ha continuado avanzando en procesos internos de evaluación, alcanzando un 88 por ciento de cobertura.

Con el objetivo de promover una cultura de la calidad, la Unidad de Aseguramiento de la Calidad ha desarrollado diferentes **acciones de difusión**, que incluyen *mailing* y cápsulas informativas con información sobre los procesos de autoevaluación y acreditación y sus criterios y estándares de

evaluación. Asimismo, se ha fortalecido el desarrollo de actividades con académicos, académicas, estudiantes y personal administrativo en las autoevaluaciones y se siguió avanzando en el monitoreo y seguimiento de los planes de mejoramiento de programas de pre y posgrado, logrando un 91 por ciento de cobertura.

CUARTA DIMENSIÓN: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Criterio 11. Política y gestión de la vinculación con el medio: En un esfuerzo liderado por la Dirección de Relaciones Institucionales, finalizó el proceso de actualización de la **Política Institucional de Vinculación con el Medio**, con el fin de adecuarla a los requerimientos que plantean la ley de universidades estatales y los nuevos criterios de acreditación, así como el desarrollo de nuestra Universidad y sus proyecciones. El proceso se orientó hacia la profundización de aspectos como la dimensión territorial multisectorial y la bidireccionalidad e incluyó una etapa de diagnóstico, con la participación de actores internos y externos relevantes, cuyos resultados fueron entregados la primera quincena de septiembre. En octubre, en tanto, se presentó una propuesta de política y modelo de vinculación con el medio, la que luego se validó y socializó al interior de la comunidad universitaria. El trabajo comprendió también la **actualización de los indicadores de vinculación con el medio** y su incorporación a la plataforma de la Dirección General de Relaciones Institucionales, para el registro de las iniciativas, proyectos y programas en el área.

Recientemente se completó la remodelación de las oficinas de nuestra Universidad en Santiago, que comenzó a reactivarse en marzo de 2023 para potenciar la presencia de la UBB a nivel central, fortalecer la vinculación con nuestros egresados y egresadas y potenciar la oferta institucional de formación

continua. Las dependencias servirán tanto para la atención de ex alumnos/as, reuniones y otras actividades universitarias, así como para acoger a académicos, académicas y personal administrativo que requieran de un espacio mientras cumplan funciones en la capital.

Criterio 12. Resultados e impacto de la vinculación con el medio: Durante 2023, la **Dirección de Formación Continua** ofertó y ejecutó **110 actividades de capacitación**, 72 por ciento de las cuales estuvieron dirigidas a organizaciones públicas. En modalidad presencial, semi presencial o en línea, las capacitaciones cubrieron todas las áreas del conocimiento que abarca nuestra Universidad y contribuyeron a consolidar el posicionamiento institucional en este ámbito en las regiones del Biobío y de Ñuble.

Por su parte, la Dirección de Extensión continuó con el proyecto **Plaza Bimodal de Creación Artística** para la integración de las artes y la cultura con la comunidad regional. El 2024 se lanzará la plataforma orientada a potenciar y difundir la investigación, formación, preservación y gestión del patrimonio artístico, cultural e histórico de las regiones del Biobío y de Ñuble. Prosiguió asimismo el trabajo para vincular y fortalecer el desarrollo artístico y cultural UBB mediante la generación **del circuito cultural Museo Marta Colvin – Casa Poli – Pinacoteca UBB**. Esta iniciativa se proyecta también al 2024, sumándose al proyecto destinado a poner en valor el Centro de Extensión, el Conservatorio de Música Laurencia Contreras y la Editorial Universidad del Bío-Bío.

Evidenciando el arraigo y compromiso institucional con nuestras regiones, a través de un convenio de colaboración, la Dirección de Extensión diseñó la

Estrategia Quinquenal de Ñuble para la Secretaría Regional Ministerial de las Artes, las Culturas y el Patrimonio. El instrumento establece los objetivos estratégicos que armonizan y dan coherencia a planes, programas y proyectos de cultura y patrimonio y describe cómo se concretarán las políticas y la bajada operacional para la institucionalidad. También en virtud de un acuerdo de colaboración, académicos, académicas y profesionales de nuestra Universidad llevaron a cabo el segundo año del **Plan de Salvaguardia de la Técnica de la Cuelcha**, para preservar y fortalecer esta técnica artesanal ancestral en el Valle del Itata.

La **Dirección General de Comunicación Estratégica** trabajó con diversos actores de la comunidad universitaria para aportar a la difusión del quehacer institucional y a la promoción de nuestras carreras, a través de los medios institucionales, regionales y nacionales. Las **redes sociales de la Universidad** anotaron un significativo aumento de visitas y nuevos seguidores gracias al incremento de **contenidos audiovisuales** y desde la Unidad de Promoción de Carreras se fortaleció el **trabajo con colegios y liceos**. Más de 88 mil 800 potenciales postulantes fueron contactados directamente o mediante alguna de las actividades dirigidas a este segmento. Destaca también la articulación del **Call Center UBB** que recibió más de 8 mil 400 llamadas, además de las acciones desarrolladas en conjunto con las facultades.

QUINTA DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

Criterio 13. Política y gestión de la investigación, creación y/o innovación:

En septiembre de 2023, la Honorable Junta Directiva aprobó **la creación del Comité Ético-Científico de la Universidad del Bío-Bío**, cuya misión es

resguardar el cumplimiento de las normas éticas, bioéticas y de bioseguridad que regulan las actividades científicas y de investigación a nivel interno, así como las que se exigen para acceder a fondos concursables nacionales e internacionales. De esta forma, nuestra institución contará con un órgano colegiado al que investigadores e investigadoras pueden consultar por posibles dilemas éticos o conflictos de interés, además de denunciar controversias y/o sugerir ajustes a las reglas universitarias en este ámbito.

El año pasado, se efectuó el lanzamiento del proyecto INeS Ciencia Abierta para la *Instalación de capacidades institucionales en ciencia abierta, para gestionar conocimientos de información científica y datos de investigación en la Universidad del Bío-Bío para el beneficio de la sociedad*, el que logró el mayor financiamiento dispuesto por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo para dicha convocatoria: \$195.150.000. La iniciativa nos alinearé con las políticas de la ANID y con estándares internacionales en esta materia, permitiendo una mayor accesibilidad, colaboración, eficiencia y transparencia de la investigación, para que sea más democrática y con mayor vinculación a las necesidades de la sociedad.

Con el propósito de implementar una **política de mantención y mejoramiento de equipamiento de alto valor**, con una mirada a largo plazo, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, VRIP, elaboró un catastro de la infraestructura y el equipamiento científico-tecnológico de que dispone nuestra Universidad. Impulsó asimismo un concurso destinado a la adquisición, mantenimiento y reposición de equipos, a través del cual se adjudicaron 16 proyectos por un monto de 145 millones de pesos.

La VRIP ha avanzado igualmente en el diseño e implementación de **modelos, planes y políticas para incrementar la productividad científica** de nuestros académicos y académicas. En este marco, trabaja en la puesta en marcha de un plan con acciones de corto a mediano plazo para aumentar la competitividad de las propuestas que se presentan a los concursos Fondecyt de la ANID. El plan se aplicará primero, con carácter de piloto, a los llamados del Fondecyt de Iniciación e incluye el apoyo a la formulación científica y administrativa de las iniciativas.

Asimismo, la Vicerrectoría se ha abocado a la **actualización del modelo de incentivo a las publicaciones científicas**, considerando los compromisos institucionales, perfiles de claustro y los requerimientos de la ANID y la CNA, con el objetivo de fortalecer el impacto de nuestra productividad científica.

Criterio 14. Resultados de la investigación, creación y/o innovación: La labor en investigación está consagrada en nuestros estatutos orgánicos, nuestra misión y nuestro proyecto universitario. La Universidad del Bío-Bío impulsa un sistema de investigación y desarrollo, que cubre desde el apoyo a proyectos internos hasta el respaldo a las acciones de protección intelectual, se despliega tanto en Concepción como en Chillán y abarca un amplio espectro disciplinario.

En 2023, se otorgó financiamiento para **44 proyectos de investigación interna**, por un monto de 295 millones de pesos, incluyendo 11 iniciativas en docencia y aprendizaje. Además, nuestros investigadores e investigadoras se adjudicaron **25 proyectos en las convocatorias de los Fondecyt de Iniciación, Regular y de Postdoctorado, Fondequip Mediano y SIA**, por un total superior a los

3.500 millones de pesos, lo que representa un aumento de 13,63 por ciento en relación al 2022.

El año pasado se financiaron **601 solicitudes de incentivo a las publicaciones científicas**, 62 más que en 2022, por una suma cercana a los 500 millones de pesos. Se financiaron igualmente **35 solicitudes de pago APC**. Mediante el Fondo de Apoyo a la Participación en Eventos Internacionales, FAPEI, se entregaron poco más de 45 millones de pesos, lo que permitió la presentación de **35 iniciativas de investigadores e investigadores de la UBB en encuentros de relevancia** en su disciplina, fortaleciendo la vinculación de las actividades investigativas a nivel interno y externo. Por otro lado, 21 grupos de investigación interdisciplinaria obtuvieron recursos, por un monto total de 142 millones 500 mil pesos, para procurar su conformación y vinculación nacional e internacional. Según lo reportado desde la Dirección de Investigación y Creación Artística, DICREA, en tanto, el año pasado nuestros académicos y académicas registraron un total de **606 publicaciones**, incluyendo 356 WOS-ISI, 77 Scielo y 70 Scopus, mientras que en materia de gestión de la propiedad intelectual, la **Oficina de Transferencia y Licenciamiento** registró un **peak de declaraciones de invención**, logrando un total de 27. Asimismo, se gestionaron 5 solicitudes de patentes, de las cuales 2 son colaborativas y 3 íntegramente UBB.

La **Unidad de Emprendimiento** de la Dirección de Innovación participó, colaboró y/o organizó diversas charlas, talleres, conversatorios y otras actividades de difusión sobre temas asociados a su ámbito de acción, para estudiantes y público externo. Entre ellas destaca el *ETMDay*, a cuya versión local nuestra Universidad sirvió de anfitriona, reuniendo a numerosas y

numerosos actores del sistema. Cabe mencionar también el **primer lugar nacional** obtenido por una de nuestras egresadas de Diseño Industrial en la adjudicación del Fondo de Valorización de la Investigación en Universidades, Fondef-VIU.

El 2023 el concurso interno de la **Dirección de Innovación** entregó recursos a 10 proyectos de innovación y otros 5 de prototipado. A nivel externo, nuestra institución se adjudicó un total de 8 proyectos en distintos concursos del Fondo de Fomento del Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondef, el mejor resultado conseguido por la UBB en los últimos 5 años. El Fondo de Innovación para la Competitividad de la Región de Ñuble, en tanto, otorgó financiamiento a 4 iniciativas de nuestros académicos y académicas. En el marco del proyecto InES de Género, la Dirección de Innovación organizó también el **Primer Encuentro de Investigadoras UBB**, tendiente a generar una red que potencie la productividad científica de nuestras académicas. Además, como Dirección y a través de sus unidades, participó en diversas mesas y nodos regionales de innovación, desarrollo y emprendimiento y fue parte activa de redes nacionales e internacionales.

Al referirme a los resultados e impacto de nuestras actividades de investigación, innovación y desarrollo, quisiera detenerme en el **Laboratorio de Prototipado Experimental PEP Lab**, así como en la **impresora industrial 3D a gran escala** instalada en sus dependencias. Este equipamiento se integra a las capacidades de la Universidad en materia de calidad y sustentabilidad de la edificación y consolida nuestra posición de liderazgo en investigación y transferencia tecnológica en el área de la construcción sustentable, situándonos en una posición de vanguardia en el país y Latinoamérica.

Al exponer la cuenta de lo realizado el último año, no puedo dejar de señalar el aporte de nuestra institución a dos importantes hitos que vivenció nuestro país. Asumiendo nuestra responsabilidad como Universidad pública regional, colaboramos en la **coordinación de la participación ciudadana en el proceso constituyente 2023 en las regiones del Biobío y de Ñuble** y en la **conmemoración del cincuentenario del golpe militar**, bajo los conceptos de memoria, democracia y futuro. En ambos casos, se crearon comisiones de carácter triestamental, lo que permitió aunar esfuerzos e involucrar a docentes, estudiantes y personal administrativo, junto con reforzar los lazos con actores externos.

Uno de los grandes desafíos que se propuso esta Rectoría desde sus inicios, refrendado por la comunidad académica, ha sido **fortalecer el posicionamiento de la Universidad del Bío-Bío en todos los niveles**. Nos propusimos robustecer nuestra vinculación con el mundo público y privado, al igual que nuestra presencia dentro del sistema de educación superior, como una Universidad con identidad única, de carácter birregional y colaborativa en los distintos espacios de convergencia social. Este es un imperativo que no podemos eludir.

En esta línea, permítanme mencionar que el año pasado asumimos la **presidencia alterna de la Agrupación de Universidades Regionales**, recibimos las **visitas a las sedes Concepción y/o Chillán** de ministros, ministras y subsecretarios y tuvimos el honor el contar con la participación del rector de la Universidad de Santiago de Chile en la clase inaugural del año académico 2023. Este 2024 contaremos para ello con la rectora de la

Universidad de Chile. De esta forma, hemos mostrado *in situ* las capacidades y potencialidades de nuestra institución a altas autoridades de la educación superior y de otros sectores asociados a nuestro quehacer. Asimismo, hemos propiciado el diálogo e interacción con la comunidad UBB.

En el plano interno, hemos perseverado en la línea de una **Rectoría cercana y presente**, así como en el firme propósito de avanzar en una gestión y una gobernanza universitarias que nos permitan romper con la inercia y adoptar las decisiones necesarias para el futuro de nuestra institución. **Creo firmemente en la riqueza de la diversidad de opiniones y en el legítimo derecho a la diferencia, pero afrontamos momentos desafiantes que exigen liderazgos claros.** Más allá de los diversos puntos de vista, les insto a actuar en unidad, puesto que de ella surge lo mejor de nuestra comunidad. Les convoco **a asumir la acreditación institucional con un sentido de corresponsabilidad**, como una tarea de todos y todas, que trasciende a cualquier gobierno universitario.

La cuenta que hoy expongo nos muestra una Universidad activa, pública y birregional, que se compromete y aporta a la sociedad. Y esa fuerza se debe a las personas. Los logros que hoy reportamos fueron posibles por la labor de académicos y académicas, pilar fundamental de nuestro proyecto educativo. De los y las estudiantes, que le dan sentido a todo nuestro quehacer. Del personal administrativo, cuyo trabajo posibilita el funcionamiento y avance de nuestra institución, así como de quienes ocupan cargos de responsabilidad en las facultades, escuelas y departamentos y del equipo directivo que me acompaña en la conducción de la Universidad.

Reitero mis agradecimientos a todas y todos. Gracias a ustedes nuestra Universidad crece y **nuestra identidad estatal y birregional**, se fortalece. A partir de ella nos conectamos con nuestros territorios y sus comunidades. Desde su fundación, a través de las instituciones que la antecedieron, la UBB ha construido una historia de servicio y compromiso con las regiones del Biobío, de Ñuble y con el país. Hoy celebramos 77 años de vida institucional y les invito a poner la mirada en **nuestro centenario**. Un horizonte que hoy puede parecerse lejano, pero que nos llama a seguir trabajando con la convicción y pasión de nuestros fundadores, para traspasar a las futuras generaciones el sueño de una **educación superior pública de excelencia, forjada en y con nuestras regiones**.

Muchas gracias.

Dr. Benito Umaña Hermosilla

Concepción/Chillán, 9 de abril de 2024